

# RELACIÓN ENTRE LAS FORMAS DE UN VERBO SUPLETIVO: EL CASO DEL GALLEGO, COMPARADO CON EL DE OTRAS LENGUAS IBERORROMÁNICAS

ILDIKÓ SZIJJ

Universidad Eötvös Loránd, Budapest

## *The relations among the forms of a suppletive verb: the case of Galician, in comparison with other Ibero-Romance languages*

*The verb 'go' (Spanish, Portuguese, Galician ir, Catalan anar) is a suppletive verb in the Iberian romance languages. The roots and their distribution in the paradigm are similar in standard Spanish, Portuguese and Galician, but rather different in Catalan. There is a diachronic variation and a synchronic difference between these languages in the 4th and 5th person of the present indicative mood. The variants can also be observed in dialects: according to the Galician Linguistic Atlas (Atlas lingüístico galego), the root can vary in the Galician linguistic territory in the previous two forms and in the 5th person of the imperative mood. These three forms within the paradigm are related in that they are the "truly" arhyzotonic forms in the three present tenses and they have the same morphological structure.*

### 0. Introducción

El verbo IR es uno de los más irregulares tanto en gallego, como en las otras lenguas iberorrománicas y la mayoría de las románicas, por ser un verbo supletivo, con diferentes radicales. Sin embargo, los étimos concretos y la distribución de los radicales pueden diferir según las lenguas o según los dialectos.

Si postulamos que en el paradigma los elementos afines presentan el mismo radical, la comparación de la distribución de los radicales en las diferentes lenguas nos permitirá hacer algunas observaciones sobre la relación de los elementos del paradigma.

En gallego, la lengua normativa prescribe determinadas formas, y con ello cierta combinación de los radicales, pero en el dominio lingüístico podemos encontrar otras combinaciones. Las variaciones tienen lugar en la cuarta y quinta personas del presente de indicativo y en el imperativo plural, por ello centraré mi atención en estas formas.

Empezaré esbozando la distribución de los radicales en el paradigma del verbo IR en las lenguas iberorrománicas, con algunas referencias al francés y al italiano. A continuación observo las variantes dialectales de las formas correspondientes a

VAMOS, VAIS e ID en gallego (aprovechando los datos del *Atlas lingüístico galego*<sup>1</sup>). Compararé brevemente la variación del radical del gallego con el mismo fenómeno del catalán (teniendo en cuenta los datos de la obra *La flexió verbal en els dialectes catalans* de Alcover y Moll<sup>2</sup>).

## 1. Formas normativas del verbo IR en las lenguas iberorrománicas

### 1.1. El verbo IR en español y portugués

Empezamos con estas dos lenguas por ser las más conocidas en el grupo de las lenguas iberorrománicas.

En español y en portugués el verbo IR tiene formas con diferentes radicales: esp. *ir, voy, fui*, port. *ir, vou, fui*. Los verbos latinos de los cuales se formó el verbo son IRE 'ir', VADERE 'ir, dar pasos' y ESSE 'ser'.

En las principales lenguas románicas, excepto el rumano, el verbo IR es supletivo, pues nació de la confluencia de VADERE y otro(s) verbo(s). Los verbos español y portugués son especiales, en comparación con el francés, el italiano y el catalán, pues en la configuración de los elementos del paradigma no interviene \*ANDARE, ya que estas dos lenguas tienen un verbo independiente formado a partir de dicho étimo, *andar*. Por el contrario, entre los étimos del verbo *ir* del español y del portugués consta el verbo IRE (este étimo entra también en la formación del paradigma del verbo francés, dando origen a las formas del futuro y del condicional, *j'irai, j'irais*, pero en español y portugués hay más formas procedentes de IRE, como *ir, yendo, iba*, etc.) y también ESSE. La distribución de las formas derivadas de VADERE dentro del paradigma difiere también un tanto de la francesa o de la italiana (esp. *vamos*; cf. fr. *nous allons*, it. *andiamo*).

En el paradigma del verbo español vienen de IRE el infinitivo (*ir*), por consiguiente el futuro y el condicional (*iré, iría*), el pretérito imperfecto de indicativo (*iba*), el gerundio (*yendo*), el participio (*ido*) y el imperativo plural (*id*). Las formas portuguesas son parecidas: *ir, irei, iria, ia, indo, ido, ide*. Además en portugués procede del mismo verbo también la quinta persona del presente de indicativo: *ides*.

En las dos lenguas provienen de VADERE las formas del presente de indicativo (excepto *ides* del portugués), las del presente de subjuntivo y el imperativo singular: esp. *voy, vas*, etc., *vaya, vayas*, etc., *ve*; port. *vou, vais*, etc., *vá, vás*, etc., *vai*.

Proceden de ESSE las formas de los tiempos de tema de perfecto (esp. *fui, fuiste, fue*, etc., *fuera, fueras*, etc., *fuese, fueses*, etc., port. *fui, fora, fosse*, etc.). La confluencia de los dos verbos 'ir' y 'ser' se produce en el uso perfecto por la confusión entre los verbos de sentido direccional y de sentido locativo ('ir a algún lugar' y 'encontrarse en algún lugar').

Así, entre el español y el portugués tan solo hay diferencia en la distribución de las formas en un punto: en español en la quinta persona del presente de indicativo tenemos

<sup>1</sup> Instituto da Lingua Galega, *Atlas lingüístico galego*, Vol. I, 2, Morfoloxía Verbal, La Coruña, Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa", 1990.

<sup>2</sup> Antoni M. ALCOVER – Francesc de B. MOLL, "La flexió verbal en els dialectes catalans", in: *Anuari de l'Oficina Romànica de Lingüística i Literatura*. Vol. 2, 73–184, vol. 3, 6–166, vol. 4, 9–104, vol. 5, 9–72, 1929–1933.

*vais*, en portugués *ides*. Por ello en español no hay correspondencia entre la forma del indicativo y la del imperativo: ind. *vais* – imp. *id* (cf. port. ind. *ides* – imp. *ide*). En el caso de ambas lenguas podemos afirmar que la forma del imperativo plural es regular, si consideramos su relación con el infinitivo: esp. *ir* – *id* (como *cantar* – *cantad*).

La explicación que se da para la distribución de las formas es que no se conservan las formas monosilábicas del verbo IRE (*is*, *id*), así como las formas que presentaban hiato (*eo*), pues también hubieran dado una forma monosilábica. Sin embargo se conservó (además del infinitivo) *id*, pues para expresar un mandato es adecuada una forma breve<sup>3</sup>.

En la lengua antigua podían existir otras formas: en español *imos*, *ides* aún eran formas algo usadas en el período clásico<sup>4</sup>, en portugués en el indicativo existían paralelamente *vamos* e *imos*, en el imperativo plural *ide* (también *i*) y *vai*<sup>5</sup>.

En español existe una forma coloquial para el imperativo plural: *veis*<sup>6</sup>. De esta manera se unifica el radical de todas las formas del presente de indicativo, del presente de subjuntivo e imperativo.

El verbo *ir* en español tiene otra peculiaridad relacionada con el imperativo: la cuarta persona posee una forma de imperativo específica, aparentemente indicativa, lo cual es excepcional, pues la cuarta persona en el imperativo en todos los demás verbos españoles adopta la forma del subjuntivo, p. ej. *cantemos*, *hagamos*. En el caso del verbo *ir* en el subjuntivo tenemos *vayamos*, en el imperativo *vamos* < VADAMUS, por lo tanto históricamente subjuntivo. Al mismo tiempo, también puede aparecer la forma *vayamos* con función de imperativo.

En resumen, en el plano sincrónico vemos las siguientes relaciones en el paradigma: el radical del infinitivo coincide con el del gerundio, el del participio y el del pretérito imperfecto de indicativo (*ir*, *yendo*, *ido*, *iba*), lo cual es normal si tenemos en cuenta que en el sistema verbal estas formas constituyen un grupo compacto (p. ej. en un verbo irregular: *hacer*, *haciendo*, *hacia*; el participio puede ser diferente, como en este caso, *haver*, *hecho*). El mismo radical aparece también en la forma *id* del esp. e *ide* del portugués, en el imperativo plural. Por otro lado, existe una relación estrecha entre las formas del presente de indicativo, del presente de subjuntivo y del imperativo singular (*voy*, *vaya*, *ve*), lo cual también está en consonancia con las pautas generales de la conjugación española. Por último tienen el mismo radical el pretérito indefinido de indicativo, el pretérito imperfecto de subjuntivo (*fui*, *fuera* / *fuese*; en portugués *fora* es pretérito pluscuamperfecto de indicativo); en portugués también el futuro de subjuntivo, como en los verbos irregulares (*hice*, *hiciera* / *hiciese*, port. *fiz*, *fizera*, *fizesse*, *fizer*).

<sup>3</sup> Manuel ALVAR – Bernard POTTIER, *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos, 1993, 228.

<sup>4</sup>Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980<sup>16</sup>, 304; Paul M. LLOYD, *Del latín al español*. Madrid, Gredos, 1993, 475.

<sup>5</sup> Joseph HUBER, *Gramática do Português Antigo*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1986, 225; José Joaquim NUNES, *Compêndio de Gramática Histórica Portuguesa*, Lisboa, Clássica Editora, 1989<sup>9</sup>, 338.

<sup>6</sup> Leonardo GÓMEZ TORREGO, *Hablar y escribir correctamente, Gramática normativa del español actual II*, Madrid, Arco/Libros, 2006, 496.

## 1.2. El verbo IR en gallego

Trato ahora el verbo gallego, que es muy semejante al español y al portugués. Tiene como origen los mismos verbos, IRE, VADERE y ESSE. Al mismo tiempo en gallego también existe un verbo independiente, *andar*, procedente de \*ANDARE.

La distribución de los radicales en el paradigma de IR es como en las otras dos lenguas. En el punto en que hay discrepancia entre el español y el portugués, es decir, en la quinta persona del presente de indicativo, la normativa gallega prescribe *ides*, como en portugués, así la forma es coherente con la del imperativo, *ide*. El gallego diverge de las otras dos lenguas en la cuarta persona del presente de indicativo: la forma normativa es *imos* (cf. esp./port. *vamos*). Esto significa que en el presente de indicativo las formas arrizotónicas presentan un radical diferente del de las formas rizotónicas, distribución que recuerda la observable en francés e italiano: *vou, vas, vai, imos, ides, van*. Esta relación intraparadigmática parece más natural que la del portugués, pues las formas rizotónicas y arrizotónicas también divergen en otros verbos, p. ej. esp. *cuento pero contamos*, port. *agrado pero agredimos*, etc.

De la misma manera que en español, según la normativa gallega la cuarta persona del imperativo tiene una forma especial, que se distingue de la del subjuntivo: la forma del subjuntivo es *vaiamos*, mientras que en el imperativo la forma específica es *vamos*, que coincide con la española.

## 1.3. El verbo IR en asturiano y aragonés

En asturiano aparecen también los mismos tres radicales, procedentes de IRE, VADERE y ESSE. La distribución de las formas es como en español: presente de indicativo *voi/vo, vas, va, vamos, vais, van*; imperativo *ve, díi*; presente de subjuntivo *vaya/vaiga*, etc.; pretérito imperfecto de indicativo *diba*, etc.; futuro *diré*, etc.; condicional *diría*, etc.; pretérito indefinido *fui*, etc.; pretérito pluscuamperfecto de indicativo y pretérito imperfecto de subjuntivo *fuera/fuere/fora/fore*, etc.; infinitivo *dir*; gerundio *diendo*; participio *dío*<sup>7</sup>.

En aragonés los étimos del verbo son también IRE, VADERE y ESSE. La distribución de las formas es algo diferente de la del español. En el presente de indicativo el paradigma es *boi, bas, ba, imos, iz, ban*, por lo tanto en las formas arrizotónicas el étimo es IRE, como en gallego. Otro punto interesante del paradigma es el pretérito imperfecto de subjuntivo, pues su radical no proviene de ESSE, sino de IRE: *ise, ises, ise, ísenos, ísez, isen*. Así no hay relación formal entre este tiempo y el pretérito indefinido de indicativo: *fue, fues, fue*, etc. (Encontramos la misma relación en otros verbos, p. ej. *dar*: pretérito indefinido *die*, pretérito imperfecto de subjuntivo *dase*, o sea, este último se forma a partir del radical del infinitivo; por el contrario, en el verbo *ser* el radical del pretérito imperfecto de subjuntivo coincide con el del pretérito

---

<sup>7</sup> Academia de la Llingua Asturiana, *Gramática de la Llingua Asturiana*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1999<sup>2</sup>, 209.

indefinido: *fuese – fue*.) En los otros tiempos el radical es como en español: pretérito imperfecto de indicativo *iba*, etc.; presente de subjuntivo *baiga*, etc.; futuro *iré*, etc.; condicional *irba*, etc.; infinitivo *ir*; gerundio *indo*; participio *iu/ito*. En el imperativo, la segunda y la quinta personas tienen el mismo radical que en español, *bes*, *ir*. En la cuarta persona del imperativo la forma es *imos*, homónima de la forma del presente de indicativo (mientras el presente de subjuntivo es *baigamos*)<sup>8</sup>.

#### 1.4. El verbo correspondiente a IR en catalán

Hemos dejado el catalán para el final, por tener un paradigma bastante diferente de los anteriores. Los étimos del verbo son VADERE y \*ANDARE, como en francés y en italiano. El verbo IRE interviene indirectamente en la configuración del paradigma, pues ejerció influencia en algunas formas: *aniré*, *aniria*<sup>9</sup>.

La distribución de las formas catalanas es semejante a la del italiano (cat. *vaig*, *anem* ind., *vagi*, *anem* subj.; it. *vado*, *andiamo* ind., *vada*, *andiamo* subj.), mientras que en francés hay algunas diferencias (cat. *vagi*; it. *vada*; cf. fr. *que j'aillé*). Vienen de VADERE las formas rizotónicas del presente de indicativo (*vaig*, *vas*, *va*, *van*) y del presente de subjuntivo (*vagi*, *vagis*, *vagi*, *vagin*), así como el imperativo singular (*ves*). Proceden de \*ANDARE (o alguna variante) las formas arrizotónicas de los tiempos anteriores (*anem* ind./subj., *aneu* ind./subj./imp.), el pretérito imperfecto de indicativo (*anava*, etc.), el pretérito indefinido de indicativo (*aní*, etc.), el pretérito imperfecto de subjuntivo (*anés*, etc.), el infinitivo (*anar*), el gerundio (*anant*) y el participio (*anat*).

Al mismo tiempo en catalán ciertas formas del verbo *anar* se usan también para formar tiempos compuestos. Entre estos el más común es el perfecto perifrástico del indicativo, en que aparecen las formas del presente de indicativo de *anar*. En este uso únicamente encontramos las formas procedentes de VADERE: *vaig* / *vas* / *va* / *vam* / *vau* / *van* cantar. Así en lugar de *anem* y *aneu*, formas del paradigma cuando el verbo se usa como verbo de movimiento, aparecen *vam*, *vau* cuando el verbo funciona como auxiliar. Vemos lo mismo en el pasado perifrástico del subjuntivo: *vagi* / *vagis* / *vagi* / *vàgim* / *vàgiu* / *vagin* cantar (*vàgim*, *vàgiu* en lugar de *anem*, *aneu*). Las formas del indicativo, cuando el verbo funciona como auxiliar, tienen variantes formadas a partir del mismo radical: *vares*, *vàrem*, *vàreu*, *varen*, donde la *r* surgió por analogía de la sexta persona del pretérito de todos los verbos, p. ej. *amaren*, *prengueren*, *partiren* etc.<sup>10</sup>

En la lengua antigua, en el pasado perifrástico las formas de la cuarta y quinta personas eran *anam*, *anats* (formas antiguas, antecesoras de *anem*, *aneu* del actual catalán central), que más tarde sufrieron nivelación analógica por efecto de las otras personas<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Francho NAGORE, *Gramàtica de la Lengua Aragonesa*, Zaragoza, Mira Editores, 1989<sup>5</sup>, 178–179.

<sup>9</sup> Francesc de B. MOLL, *Gramàtica històrica catalana*, València, Universitat de València, 2006, 225.

<sup>10</sup> Antoni BADIA I MARGARIT, *Gramàtica històrica catalana*, València, Tres i Quatre, 1981, 371.

<sup>11</sup> Idem.

## 2. Las variantes dialectales de las formas correspondientes a VAMOS, VAIS e ID en gallego

### 2.1. Método y datos

A continuación mi objetivo será observar las variantes dialectales de las formas del verbo *ir* del gallego. Para ello aprovecho las informaciones aportadas por el *Atlas lingüístico gallego*.

Observando el paradigma del presente de indicativo y del imperativo del verbo español, portugués y gallego, hemos visto que las formas correspondientes a VAMOS, VAIS e ID presentan variación en el radical respecto a la forma de las otras personas. Existen las siguientes combinaciones: esp. *voy, vas, va, vamos, vais, van; id*; port. *vou, vais, vai, vamos, ides, vão; ide*; gallego normativo *vou, vas, vai, imos, ides, van; ide*. Las tres distribuciones se explican fácilmente: en español se distingue del resto de las formas la del imperativo; en portugués discrepan las dos quintas personas; en gallego normativo las tres formas que en los verbos regulares son arrizotónicas. Me interesa averiguar si existen otras combinaciones posibles. Para ello observo los datos dialectales del gallego, puesto que el Atlas ofrece suficiente material para conocer los paradigmas dialectales.

Según el Atlas únicamente existen variantes dialectales procedentes de ambos étimos en la cuarta y quinta personas del presente de indicativo y en el imperativo plural. Esto significa que en los demás tiempos verbales existen variantes dialectales, pero el radical es el mismo que el de la forma normativa. P. ej. el pretérito imperfecto de indicativo tiene las variantes *iba, ía, iña*, pero no existen formas dialectales como *\*vadia*, etc., de la misma manera tampoco hay variación de radical en el presente de subjuntivo, en el que únicamente aparece el radical procedente de VADERE en todas las personas. Por ello a continuación me ocupo tan solo de las tres formas que presentan variación en el radical: las formas correspondientes a *vamos, vais e id*.

Según Fernández Rei las variantes *imos y vamos*, así como *ides y vades* se registran en todo el territorio lingüístico y a menudo existen las dos variantes en el mismo punto. La diferencia entre la cuarta y la quinta persona es que no hay zonas compactas en que aparezca solo una de las variantes de la cuarta, mientras se pueden determinar las zonas en que *ides* es más frecuente<sup>12</sup>. Las *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma gallego* indican que las formas *vamos y vades*, que suelen ser consideradas castellanismos, fueron transferidas del presente de subjuntivo al presente de indicativo. La forma *vamos* es más frecuente en la lengua hablada que *vades*, por coincidir con la forma española. Por todo esto la lengua normativa da preferencia a *imos e ides*, mientras que *vamos* se acepta como forma de imperativo<sup>13</sup>. En lo que se refiere a las variantes de las tres formas, es interesante que Santamarina, en su libro esencial sobre el verbo gallego, en el paradigma

<sup>12</sup> Francisco FERNÁNDEZ REI, *Dialectoloxía da lingua galega*, Vigo, Xerais, 1990, 97.

<sup>13</sup> Real Academia Galega – Instituto da Lingua Galega, *Normas ortográficas e morfolóxicas do idioma gallego*. A Coruña – Santiago de Compostela, Real Academia Galega – Instituto da Lingua Galega, 1995<sup>12</sup>, 148.

del verbo *ir* indique *imos, vamos; ides (iis), vades (vais); ide (ii)*<sup>14</sup>. Es decir, mientras para la cuarta y la quinta persona del presente de indicativo da variantes con los dos radicales, para el imperativo únicamente indica variantes procedentes del latín IRE.

Según los datos del Atlas, para la cuarta persona del presente de indicativo tenemos dos variantes en el dominio lingüístico: *imos* y *vamos* (mapa 285<sup>15</sup>). Para la quinta persona del mismo tiempo encontramos *ides, indes, ideis, is, vades, vandes, vais* (mapa 286<sup>16</sup>), es decir hay formas con los dos radicales. Además el sufijo también presenta variantes. Para el imperativo plural las variantes son *ide, inde, i, ir, vade, vande* (mapa 292<sup>17</sup>) (la forma *ir* es el infinitivo que aparece en función de imperativo plural). Por lo tanto en las tres formas tenemos variantes procedentes tanto de IRE como de VADERE. Vemos algunas asimetrías: no existe una forma como *\*idei*, mientras encontramos *ideis* en el indicativo. Tampoco existe *\*vai*, mientras se documenta *vais*. La no existencia de *\*vai* tal vez se explica por el hecho de que con dicha forma se hubiera producido una colisión homonímica con la tercera persona del presente de indicativo.

#### Formas documentadas en el Atlas:

C1 *imos/vamos – ides/vades – ide*, C2 *imos/vamos – vades – vade*, C3 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, C4 *vamos – ides/vades – ide*, C5 *imos/vamos – ides – ide*, C6 *imos/vamos – vades – ide*, C7 *imos/vamos – ides/vades – vade*, C8 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, C9 *vamos – vades – vade*, C10 *imos – ides – ide*, C11 *imos – ides – ide*, C12 *imos – ides – ide*, C13 *imos/vamos – ides – ide*, C14 *imos/vamos – ides/vades – vade*, C15 *imos/vamos – ides/vades – ide*, C16 *imos/vamos – ides – ide*, C17 *imos/vamos – ides – ide*, C18 *imos – ides – ide*, C19 *imos – ides – ide*, C20 *imos – ides – ide*, C21 *imos – ides – ide*, C22 *imos – ides – ide*, C23 *imos/vamos – ides/vades – ide*, C24 *imos – ides/is – ide*, C25 *imos – ides – ide*, C26 *imos – ides – ide*, C27 *imos – ides – ide*, C28 *imos/vamos – ides – ide*, C29 *imos – ides – ide*, C30 *imos – ides – ide*, C31 *imos – ides – ide*, C32 *imos – ides – ide*, C33 *imos/vamos – ides – ide*, C34 *imos/vamos – ides – ide*, C35 *vamos – ides/vades – ide*, C36 *imos – ides – ide*, C37 *imos/vamos – ides – i*, C38 *imos – ides – ide*, C39 *imos – ides – ide*, C40 *imos – ides – ide*, C41 *imos – ides – ide*, C42 *imos – ides – ide*, C43 *imos – ides – ide*, C44 *imos – ides – ide*, C45 *imos – ides – ide*, C46 *imos – ides – ide*, C47 *imos/vamos – ides – ide*, C48 *imos – ides – ide*, C49 *imos – ides – ide*, P1 *imos – ides – ide*, P2 *imos/vamos – ides – ide*, P3 *imos – ides – ide*, P4 *imos/vamos – ides – ide*, P5 *imos – ides – ide*, P6 *imos/vamos – ides – ide*, P7 *imos – ides – ide*, P8 *imos – ides – ide*, P9 *imos – ides – ide*, P10 *imos – ides – ide*, P11 *imos – ides – ide*, P12 *imos/vamos – ides – ide/ir*, P13 *imos/vamos – ides – ide*, P14 *imos – ides – ide*, P15 *imos/vamos – ides/vades – ide/ir*, P16 *imos/vamos – ides – ide*, P17 *imos – ides – ide*, P18 *vamos – ides/vades – ide*, P19 *imos – ides – ide*, P20 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, P21 *vamos – ides – ide*, P22 *imos – ides – ide*, P23 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, P24 *imos/vamos – ides/vades – ide*, P25 *imos/vamos – ides – ide*, P26 *imos/vamos – ides – ide*, P27 *imos – ides – ide*, P28 *imos/vamos – ides/vades/vandes – ide/vade/vande*, P29 *imos/vamos –*

<sup>14</sup> Antonio SANTAMARINA, *El verbo gallego*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Verba, Anexo 4, 1974, 93.

<sup>15</sup> Instituto da Língua Galega, op. cit., 546.

<sup>16</sup> Instituto da Língua Galega, op. cit., 548.

<sup>17</sup> Instituto da Língua Galega, op. cit., 560.

*ides* – *ide*, P30 *imos/vamos* – *vades* – *ide*, P31 *imos* – *ides* – *ide*, P32 *imos* – *indes* – *inde*, P33 *imos/vamos* – *ides/indes* – *inde*, L1 *vamos* – *vades* – *vade*, L2 *imos/vamos* – *ides/vades* – *vade*, L3 *imos/vamos* – *ides* – *ide*, L4 *vamos* – *vades* – *vade*, L5 *imos/vamos* – *ides/vades* – *vade*, L6 *vamos* – *ides/vades/vais* – *vade*, L7 *vamos* – *vades* – *vade*, L8 *vamos* – *vades/vais* – *vade*, L9 *imos* – *ides* – *ide*, L10 *imos/vamos* – *ides* – *ide*, L11 *imos/vamos* – *ides/vades* – *ide/vade*, L12 *imos/vamos* – *ides/vades* – *ide*, L13 *imos/vamos* – *ides* – *ide*, L14 *vamos* – *vades* – *vade*, L15 *vamos* – *vades* – *ide*, L16 *imos/vamos* – *ides/vades* – *ide*, L17 *imos* – *ides* – *ide*, L18 *imos/vamos* – *ides/vades* – *ide*, L19 *imos/vamos* – *ides/vades/vais* – *ide/vade*, L20 *imos/vamos* – *ides/vades* – *ide*, L21 *vamos* – *ides/vades/vais* – *ide*, L22 *vamos* – *ides* – *ide*, L23 *vamos* – *ides* – *ide*, L24 *vamos* – *ides* – *ide*, L25 *vamos* – *vades* – *vade*, L26 *imos/vamos* – *ides/vais* – *ide*, L27 *vamos* – *ides* – *ide*, L28 *vamos* – *ides* – *ide*, L29 *imos/vamos* – *ides/vades* – *ide*, L30 *imos/vamos* – *ides/vades* – *ide*, L31 *vamos* – *ides* – *ide*, L32 *imos/vamos* – *ides/vades* – *ide/vade*, L33 *imos/vamos* – *ides/vades* – *ide/vade*, L34 *vamos* – *ides* – *ide*, L35 *vamos* – *ides* – *ide*, L36 *vamos* – *ides* – *ide*, L37 *vamos* – *ides* – *ide/vade*, L38 *vamos* – *ides* – *ide*, L39 *vamos* – *ides/vades* – *ide*, O1 *imos* – *ides* – *ide*, O2 *imos/vamos* – *ides* – *ide*, O3 *imos/vamos* – *ides* – *ide*, O4 *imos* – *ides* – *ide*, O5 *imos* – *ides* – *ide*, O6 *imos* – *ides* – *ide*, O7 *imos* – *ides* – *ide*, O8 *imos* – *ides* – *vade*, O9 *imos/vamos* – *ides* – *ide*, O10 *imos* – *ides/vades* – *vade*, O11 *imos* – *ides/vades* – *ide/vade*, O12 *imos* – *indes/vandes* – *inde*, O13 *imos* – *ides* – *ide*, O14 *imos* – *ides* – *ide*, O15 *imos/vamos* – *ides/vades* – *ide/vade*, O16 *imos/vamos* – *ides* – *ide*, O17 *vamos* – *vades/vandes* – *vande*, O18 *imos/vamos* – *ides* – *ide*, O19 *imos* – *ides* – *ide*, O20 *imos/vamos* – *vandes* – *vande*, O21 *imos/vamos* – *vandes* – *ide/vade/vande*, O22 *imos/vamos* – *indes* – *inde*, O23 *imos* – *ides/vades* – *ide*, O24 *imos* – *ides* – *ide*, O25 *imos* – *indes* – *inde*, O26 *imos* – *ides* – *ide*, O27 *imos* – *ides* – *ide*, O28 *imos/vamos* – *ides* – *ide*, O29 *imos/vamos* – *ides* – *ide/vade*, O30 *imos* – *ides* – *inde/vande*, O31 *imos/vamos* – *ides* – *ide/i*, A1 *imos/vamos* – *ides/vades* – *ide*, A2 *vamos* – *ides/vades* – *ide*, A3 *imos/vamos* – *ides/vades* – *ide/vade*, A4 *imos/vamos* – *ides/vais* – *ide*, A5 *imos/vamos* – *ides* – *ide*, A6 *imos/vamos* – *ides/vais* – *ide/vade*, A7 *imos/vamos* – *vais* – *ide*, Le1 *imos/vamos* – *ides* – *ide*, Le2 *imos/vamos* – *ides/vais* – *ide*, Le3 *imos/vamos* – *ides* – *ide*, Le4 *vamos* – *ides/vais* – *vade*, Le5 *vamos* – *ides/vais* – *vade*, Z1 *imos* – *ides* – *ide*, Z2 *vamos* – *ides/vais* – *ide*, Z3 *vamos* – *ideis* – *ide*

En la cuarta persona *imos* se documenta en 64 puntos, *vamos* en 32 puntos, las dos formas a la vez en 71 puntos (en total hay 167 puntos dialectales). En la quinta persona del indicativo los números de ocurrencias son los siguientes (también tengo en cuenta la forma si solo aparece como facultativa): *ides* 147, *indes* 5, *ideis* 1, *is* 1, *vades* 49, *vandes* 5, *vais* 12. En el imperativo plural: *ide* 141, *inde* 6, *i* 2, *ir* 2, *vade* 33, *vande* 5. Los números pueden engañar un poco, pues incluyen puntos en que la forma es la única existente y al mismo tiempo puntos en que conviven dos formas, p. ej. C9 *vamos* – *vades* – *vade* o C1 *imos/vamos* – *ides/vades* – *ide*. Según Ferreiro las formas *vamos* y *vades* casi siempre conviven con las formas *imos* e *ides*<sup>18</sup>. Esta afirmación puede ser matizada: en el Atlas *vamos* aparece como forma única en 32 puntos, *vades* (o *vais* o *vandes*, es decir una forma procedente de VADERE) en 14 puntos.

A continuación observo la combinación de los radicales.

<sup>18</sup> Manuel FERREIRO, *Gramática histórica galega*, Santiago de Compostela, Edicións Laivento, 1996, 329.

## 2.2. Radical

El radical coincide en las tres formas:

IRE

p. ej. C10 *imos – ides – ide*, C24 *imos – ides/is – ide*

C10, C11, C12, C18, C19, C20, C21, C22, C24, C25, C26, C27, C29, C30, C31, C32, C36, C37, C38, C39, C40, C41, C42, C43, C44, C45, C46, C48, C49, P1, P3, P5, P7, P8, P9, P10, P11, P14, P17, P19, P22, P27, P31, P32, L9, L11, L17, L19, L25, L32, L33, O1, O4, O5, O6, O7, O13, O14, O19, O24, O25, O26, O27, Z1 (64)

(Las tres formas discrepan del resto de las formas de los presentes.)

VADERE

p. ej. C9 *vamos – vades – vade*, O17 *vamos – vades/vandes – vande*

C9, L1, L4, L7, L8, L14, L25, O17 (8)

(Todas las formas de los presentes tienen el mismo radical.)

IRE/VADERE

p. ej. C3 *imos/vamos – ides/vades – ide/vade*, A6 *imos/vamos – ides/vais – ide/vade*

C3, C8, P20, P23, P28, L19, L32, L33, O15, A3, A7 (11)

En los siguientes puntos hay diversidad de radicales:

cuarta persona ind.  $\neq$  quinta persona ind. = imperativo plural

P4 ind. VADERE  $\neq$  P5 ind. IRE = P5 imp. IRE

p. ej. C5 *imos/vamos – ides – ide*

C5, C13, C16, C17, C28, C33, C34, C37, C47, P2, P4, P6, P12, P13, P16, P21, P25, P26, P29, P33, L3, L10, L13, L22, L23, L24, L27, L28, L31, L34, L35, L36, L38, O2, O3, O9, O16, O18, O22, O28, O31, A5, Z3 (43)

(El sistema es como en portugués.)

P4 ind. IRE  $\neq$  P5 ind. VADERE = P5 imp. VADERE

p. ej. C2 *imos/vamos – vades – vade*

C2, O11, O20 (3)

cuarta persona ind. = quinta persona ind.  $\neq$  imperativo plural

P4 ind. VADERE = P5 ind. VADERE  $\neq$  P5 imp. IRE:

p. ej. C1 *imos/vamos – ides/vades – ide*

C1, C15, C23, P15, P24, L12, L15, L16, L18, L20, L26, L29, L30, A1, A4 Le2 (16)

(El sistema es como en español.)

P4 ind. IRE = P5 ind. IRE  $\neq$  P5 imp. VADERE

p. ej. C7 *imos/vamos – ides/vades – vade*, O8 *imos – ides – vade*

C7, C14, L2, L5, O8, O30 (6)

No he tenido en cuenta los puntos dialectales en que aparece una combinación diferente, más difícil de describir, con soluciones facultativas para las formas: C4, C6,

C35, P18, P30, L6, L21, L37, L39, O10, O12, O21, O23, O29, A2, A7, Le4, Le5, Z2. P. ej. C4 *vamos – ides/vades – ide*, C6 *imos/vamos – vades – ide*. En el punto C4 la P4 del indicativo difiere en el radical del imperativo plural, la P5 del indicativo coincide con las otras dos formas; en C6 divergen la P5 del indicativo y el imperativo plural, mientras la P4 del indicativo coincide con las otras dos formas. Estos puntos son escasos y los modelos no pueden sistematizarse formando grupos.

Nuestra pregunta inicial era si además de los modelos esp. *voy, vas, va, vamos, vais, van, id*; port. *vou, vais, vai, vamos, ides, vão, ide*; gallego normativo *vou, vas, vai, imos, ides, van, ide* existen otras combinaciones posibles en el paradigma del gallego dialectal. Nuestra respuesta es básicamente negativa: el sistema mayoritario es el normativo, con las formas *imos, ides; ide* (para simplificar aquí no tengo en cuenta el sufijo de la quinta persona, la forma también puede ser *is, indes*, etc.). También es muy frecuente el sistema de tipo portugués: *vamos, ides; ide*, y existe asimismo el sistema español: *vamos, vades; ide*. Las otras combinaciones no son representativas.

### 3. Las variantes dialectales correspondientes a VAMOS, VAIS e ID en catalán

Solo pretendemos tratar este punto para comparar la gran variación dialectal del gallego con el caso catalán. Como hemos visto, las tres formas normativas del catalán central son ind. *anem, aneu*, imp. *aneu*.

Si observamos las variantes dialectales recogidas en *La flexió verbal en els dialectes catalans* de Alcover y Moll, podemos ver que prácticamente no hay variación dialectal en el radical. La forma *anem* tiene las variantes *anam, nem, nam*; de manera paralela las variantes de *aneu* (ind.) son *anau, neu, nau*, mientras *aneu* (imp.) posee las variantes *anau, neu, nau* y *vaigau*. La forma *vaigau* del imperativo es la única que procede de VADERE. Se documenta en un solo punto, el número 77 (Benavarri, catalán occidental). Esta forma es la del subjuntivo en este mismo punto dialectal (P4 *vaigam*, P5 *vaigau*, correspondientes a las formas normativas *anem, aneu*). En una serie de verbos catalanes, el imperativo, tanto en la segunda como en la quinta persona, adopta las formas del subjuntivo, p. ej. *ser: sigues, sigueu; estar: estigues, estiguen; tenir: tingues, tinguen*, etc. Siguiendo el modelo de estos verbos, en el punto 77 el imperativo plural del verbo *anar* adopta la forma del subjuntivo, es decir, *vaigau*. (Es interesante que en el imperativo singular no haya tenido lugar la misma sustitución: en el mismo punto dialectal la forma es *ves*, como en casi todo el dominio lingüístico, es decir la forma no procede del subjuntivo.)

#### 4. Conclusión

Los étimos que configuraron el paradigma del verbo IR y otros verbos iberorromances del mismo significado, así como la distribución concreta de los radicales, coincide a grandes rasgos en español, portugués, gallego, aragonés y asturiano, frente al francés y al italiano, que presentan características diferentes. El catalán en este caso discrepa de las otras lenguas iberorrománicas, pues su modelo es semejante al francés y al italiano.

Dentro del mismo tiempo verbal encontramos radicales no coincidentes para las diferentes personas gramaticales en el presente de indicativo y en el imperativo. Comparando el español, el portugués y el gallego, encontramos las siguientes combinaciones: esp. *voy, vas, va, vamos, vais, van; id;* port. *vou, vais, vai, vamos, ides, vão; ide;* gallego normativo *vou, vas, vai, imos, ides, van; ide.* Los tres paradigmas se explican fácilmente: o se distingue del resto de las personas el imperativo, o discrepan las dos quintas personas, o las tres formas que en los verbos regulares son arrizotónicas. La distribución de los radicales indica, pues, el grado de cohesión que existe entre las formas del paradigma. Hemos observado las formas dialectales del gallego, para comprobar si los sistemas muestran otras distribuciones de los radicales. Hemos podido comprobar que los paradigmas dialectales más frecuentes presentan la misma distribución que los tres modelos arriba mencionados. Los sistemas dialectales no son pues aleatorios: en ningún punto dialectal concuerdan elementos poco relacionados del paradigma, p. ej. no hay puntos en que la cuarta persona del indicativo y el imperativo plural tengan el mismo radical, frente a la quinta persona del indicativo (p. ej. *imos-vades-ide*), a no ser con variantes facultativas. También llama la atención el hecho de que no haya variación dialectal en el radical del presente de subjuntivo, es decir, en todos los puntos dialectales el radical es uniforme en todas las personas. En efecto, en este tiempo la semejanza formal entre las seis personas es mucho mayor que en el presente de indicativo o entre las dos formas del imperativo (cf. verbos irregulares, p. ej. *vexa, vexas, vexa, vexamos, vexades, vexan* o la existencia de variantes dialectales rizotónicas de la cuarta y la quinta persona: *cántemos, cántedes*).

Las formas que discrepan de las otras personas del paradigma y que presentan variación dialectal en gallego son pues la cuarta y quinta personas del presente de indicativo y el imperativo plural. Las tres formas constituyen un grupo compacto en el paradigma verbal general por ser comunes en su estructura morfológica: constan de radical, vocal temática y sufijo número-personal (en un verbo regular *cant-a-mos, cant-á-is, cant-a-d*); son las formas arrizotónicas por excelencia en los presentes.

El catalán, en contraste con el gallego, prácticamente no hay variación dialectal en el radical en las formas que hemos examinado.